

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

VIERNES 10
DE ENERO
DEL 2025

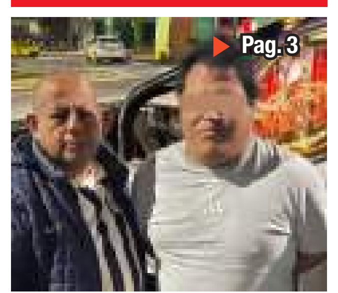
AÑO 11/ N°3707
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
AMÉRICO ALZA
GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

Pag. 11

CLUB LIBERTAD DEFIENDE LA PROPIEDAD DE SU TERRENO

Llamaditas


Pag. 3

Capturas en aniversario de El Porvenir


Pag. 3

Acuña pide celeridad en investigaciones por red de prostitución



LA ALBICELESTE QUIERE DE VUELTA AL FIDEO

EDITORIAL

Más Inversión Minera

Forbes Perú anunció una buena noticia para el país. Dió a conocer que el proyecto polimetálico "El Algarrobo", ubicado en Piura, será desarrollado por la empresa Buenaventura, por un monto de 2,753 millones de dólares, al recibir la adjudicación directa, 90 días después de la declaración de interés, bajo la modalidad de Contrato de Opción de Transferencia de Concesiones Mineras, por la empresa estatal Activos Mineros S.A.C.;lo informó Proinversión. De este monto, 1994 millones de dólares corresponden a gastos de operación para los primeros 10 años, y 759 millones de dólares para la inversión propiamente dicha. "El Algarrobo" es un proyecto polimetálico que se ubica en el distrito de Tambogrande, y contempla la extracción de cobre, zinc y plata, que inicialmente alcanzaría una producción de 5,000 toneladas diarias, capacidad que se incrementará hasta 15,000 toneladas por día, lo que se determinará con exactitud con los estudios de factibilidad. Como debe ser, se estableció que, en la primera etapa del proyecto, se priorizará la gestión social con la comunidad vinculada, con el fin de lograr acuerdos para el desarrollo de un proyecto hídrico, lo que caerá de maravillas en la región Piura afectada, como todos sabemos, por un fuerte estrés hídrico. Luego se continuará con la exploración, elaboración de estudios de factibilidad finales, impacto ambiental, luego ingeniería de construcción, que corresponde a la etapa comercial del proyecto. Al final, se realizará la planificación de la ingeniería para el cierre de mina al fin de las operaciones, asegurando la rehabilitación del área afectada. En la parte participativa y social, se conformarán los Comités de Monitoreo Participativo, integrado por representantes locales, quienes supervisarán la calidad del agua y comunicarán los resultados del monitoreo a la comunidad, Además, se incluye la creación de un fondo social, para gestionar los aportes derivados de los compromisos contractuales asumidos por el inversionista, y que estará destinado a programas sociales en beneficio de las comunidades en la zona de influencia. Y los ingresos de canon y regalías incrementarán los presupuestos de los gobiernos subnacionales en las áreas de influencia. Minería moderna para el Perú.



1

Nos gustaría que el ministro del interior, de un informe sobre los operativos realizados en las regiones, porque nos cuentan que por ejemplo en.la región de Cajamarca se a realizado un operativo en seis años; ¡no se pasen!

2

Es que en la institución policial, nos cuentan, que desde hace mucho tiempo, sus integrantes están bien relajados; las cosas se están manejando con " padrinos", por lo que son pocos los que "ponen el pecho" por la institución .

3

Nos informaron que se estan tomando correcciones respecto a las rotaciones del personal policial, la cosa se debe manejar con criterio; no se puede sacar a un personal que está trabajando con anterioridad algunos casos para empezar de nuevo.

4

Nos parece bien que el general Llerena, haya pedido al comando, la presencia de estos efectivos policiales, para dar continuidad a lo que se viene trabajando, para poder exigir resultados lo más pronto posible.

5

Siempre hemos dicho que " todo espacio se ocupa" y parece que en el ambiente de la delincuencia esto se está dando; porque nos han pasado el dato, que el espacio y las relaciones dejado por el " gato cote", ya está siendo ocupado

6

Esperamos que en esta oportunidad, se ponga al descubierto, a todas esas malas autoridades y funcionarios, que se prestan para ayudar a estos delincuentes; haciendo cada vez más difícil sus capturas

7

Y salió nuevamente con " el sable desenvainado" el gerente regional Martín Namay, anunciando que habrá "cortes de cabeza", en algunas gerencias; en esta oportunidad se cuidó de no dar nombres; seguro que eso lo deja para que sea anunciado por el gobernador.

8

A propósito, resulta que el día de ayer el gobernador estuvo de permiso, por realizar algunos asuntos partidarios; la verdad que la organización de APP, en estos últimos tiempos se está " desmoronando", rápidamente, necesita mayor atención de la dirigencia

El libro de Job



Hugo Díaz Plasencia

I

**A los sabios os hablaría de los presidios:
Mirad como apenas nos observa
revolcándose loco a media noche.
Mirad como se frota la piel
escondiéndose solo a mitad del claustro.
Mirad como hunde los ojos
distorsionándose el sexo.
Mirad como rasga el vientre
masticándose la lengua.
Mirad como reza el ángelus
muriéndose para siempre.
¡Mirad, sabios del mundo,
miradlo por última vez!**

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy
¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer
¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%
SI	20%

Lo más sonado

María Corina Machado fue liberada por dictadura de Maduro tras violento arresto y obligada a grabar video

De acuerdo a Comando Venezuela, equipo de campaña de Edmundo Gonzáles, el régimen de Maduro obligó a Machado a grabar videos para mantener la calma.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales

Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Locales

Acuña pide celeridad en investigaciones por red de prostitución

El líder de Alianza para el Progreso (APP), César Acuña, instó a la Fiscalía a priorizar las investigaciones sobre la presunta red de prostitución en el Congreso, un caso que involucra a Jorge Luis Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Parlamento.

Acuña manifestó que, a pesar de la cantidad de casos en la Fiscalía, la situación en el Congreso requiere atención inmediata debido a su impacto en la imagen del país y la institución. "Es crucial que este tema se resuelva cuanto antes, para que la percepción del Congreso no se vea afectada", expresó.

El gobernador de La Libertad enfatizó que APP no permitirá que su reputación se vea comprometida por las acciones de personas ajenas a su partido. Aseguró que no tolerarán la corrupción ni la delincuencia, y que quienes sean responsables deben ser llevados ante la justicia.

"Exigimos claridad en esta situación. Los culpables deben pagar por sus acciones", finalizó Acuña.

Además, Acuña destacó que estos escándalos ponen en riesgo la confianza ciudadana en el sistema político, lo que requiere respuestas claras y acciones rápidas de las autoridades pertinentes. Reiteró que su partido está comprometido con los principios de transparencia y justicia.



Capturas en aniversario de El Porvenir

Durante la celebración del aniversario, operativos policiales lograron detener a un presunto delincuente ya un animador con requisitorias.





Durante las celebraciones por el 60. ° aniversario del distrito de El Porvenir en Trujillo, la Policía Nacional del Perú (PNP) realizó intervenciones significativas que resaltaron la preocupación por la seguridad en la región.

En medio de los festejos, Edward Sebastián Amaya Bendezú, de 25 años, fue detenido por su presunta vinculación con la organización criminal 'Los Pulpos Nueva Generación'. Según informes policiales, Amaya Bendezú estaría involucrada en el secuestro y tortura del empresario Iván Díaz Garrido en 2023, quien fue liberado tras 11 días de cautiverio y el pago de un rescate de 250 mil dólares.

Además, durante el evento, Wilson Javier Ruiz Julca, agrupador de la agrupación musical Agua Marina, fue arrestado debido a dos órdenes de captura vigentes por omisión de asistencia familiar, emitidas por el Juzgado Penal Unipersonal de Sechura, Piura.

Estas acciones policiales durante las festividades reflejan el compromiso de las autoridades por mantener la seguridad en El Porvenir, un distrito que ha enfrentado desafíos significativos relacionados con la delincuencia organizada.

DATOS

La organización criminal 'Los Pulpos Nueva Generación' ha sido identificada como responsable de varios secuestros y actos violentos en Trujillo, incluyendo la mutilación de sus víctimas como método de intimidación

Madre de hombre baleado por PNP pide justicia

El pasado lunes 6 de enero, un hecho trágico sacudió el distrito de El Porvenir. Un policía de civil, identificado como Ricardo Xavier Jiménez Castro, disparó un balazo en la cabeza a Andrés Cueva Collantes, conocido como 'El Verde', en plena vía pública.

Según la madre de la víctima, su hijo se encuentra en estado crítico en el Hospital Regional Docente de Trujillo, sin esperanzas de sobrevivir, ya que el proyectil le afectó gravemente el cerebro. La madre, Juana Collantes, denuncia que el atacante actuó de forma violenta e injustificada, disparando sin provocación.



Además, exige que las autoridades encuentren al responsable, quien se encuentra prófugo, y resalta que su hijo es un joven trabajador, sin antecedentes delictivos, apoyado por la comunidad que lo conoce bien.

UNT devuelve más de 20 millones de su presupuesto al tesoro público

Durante el año 2024, la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) recibió un presupuesto de S/181 714 927, de los cuales solo se ejecutaron S/161 670 346, devolviendo más de 20 millones de soles al tesoro público.

Esta baja ejecución de recursos ha generado malestar entre los docentes y trabajadores administrativos, ya que no se cumplió con la entrega de los vales de consumo por productividad, un beneficio establecido en los convenios colectivos del 2024.

Los sindicatos de la UNT han protestado por la demora en el proceso de selección para la entrega de estos vales, el cual fue iniciado de manera tardía y finalmente cancelado, afectando a los trabajadores debido a la falta de gestión adecuada en la administración actual del rector Carlos Vásquez Boyer.



Invasores causan desborde de aguas residuales en El Tablazo

El 8 de enero, un intento de invasión en terrenos colindantes a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Tablazo provocó el rompimiento de taludes, causando el desborde de aguas residuales tratadas.

Esto ocasionó la inundación de áreas cercanas y la obstrucción del tránsito en la carretera costanera. Sedalib activó su plan de contingencia y está evaluando los daños para el resarcimiento correspondiente.



Licitarán Corredor Vial Norte-Sur

El proyecto beneficiará a más de 500 mil ciudadanos con un sistema de transporte eficiente, moderno y sostenible.



El alcalde Mario Reyna confirmó que el expediente técnico del Corredor Vial Norte-Sur está en su etapa final. Esta obra emblemática, con una inversión superior a los S/ 500 millones financiada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, busca transformar el transporte urbano en Trujillo.

El proyecto contempla una troncal de 11,4 km entre el óvalo Senati y el Terrapuerto de Trujillo, carriles exclusivos para ómnibus de tránsito rápido y estaciones modernas. Además, incluye extensiones con un servicio convencional de 12 km, conectando cinco distritos.

Reyna destacó que se prioriza la recuperación de pistas en 60 territorios vecinales y que el servicio de transporte debe ser público para evitar abusos de privados. Los transportistas recibieron capacitación en cooperación con GIZ-CIMO, mientras que se ultiman detalles para garantizar un transporte seguro y eficiente.

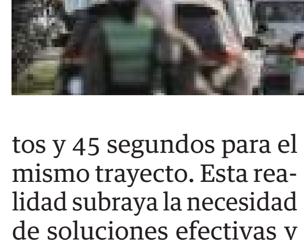
Por su parte, Víctor Hugo del Carpio, gerente de Transportes Metropolitano, subrayó la importancia de implementar un sistema que asegure puntualidad y seguridad para los usuarios. "Queremos un transporte que transforme la experiencia de viajar en la ciudad y que se convierta en un modelo para otras regiones", señaló.

DATOS

El Corredor Vial Norte-Sur tendrá 23 paradas, un sistema de monitoreo permanente y beneficiará a más de 500 mil usuarios de transporte público.

Trujillo entre las 10 ciudades con peor tráfico vehicular





Un reciente informe del índice de tráfico del portal TomTom Traffic reveló que Trujillo se encuentra entre las diez ciudades con peor tráfico vehicular del mundo. Este estudio analiza las condiciones de movilidad en 500 ciudades de 62 países y destaca la urgencia de abordar la creciente congestión urbana en la ciudad.

Con un tiempo promedio de 32 minutos y 56 segundos para recorrer 10 kilómetros, Trujillo ocupa el noveno lugar a nivel mundial en congestión vehicular. Este alto nivel de tráfico representa una seria problemática para la ciudad, ya que afecta la productividad, aumenta los costos de transporte y contribuye a la contaminación ambiental.

El informe también muestra que la situación de Trujillo no es única, ya que ciudades como Dublín, Irlanda, también figuran en el ranking, con un tiempo de 32 minutos y 45 segundos para el mismo trayecto. Esta realidad subraya la necesidad de soluciones efectivas y urgentes para mejorar la movilidad urbana.

En comparación, Lima enfrenta un problema aún mayor, con los ciudadanos perdiendo un promedio de 155 horas al año atrapados en el tráfico, lo que representa un desafío económico y social considerable. Este exceso de tiempo en el tráfico no solo genera estrés y pérdida de tiempo, sino que también afecta la productividad laboral y contribuye al aumento de la huella de carbono en la ciudad.

Plan multisectorial ante lluvias intensas destina más de S/ 3000 millones para proteger a la población

IMPORTANTE HERRAMIENTA DE GESTIÓN FUE APROBADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO NRO. 005-2025-PCM.



El Ejecutivo aprobó este jueves el "Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025-2027", el cual destinará, solo para el presente año 2025, más de 3000 millones de soles para ejecutar 36 intervenciones en el territorio nacional destinadas a reducir la vulnerabilidad de la población ante las fuertes precipitaciones.

El decreto supremo nro. 005-2025 PCM, con el cual se aprobó esta importante herramienta de gestión, se ha publicado en la separata de normas legales del diario oficial "El Peruano" en el plazo establecido, tal como lo anunció el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén. "Con este plan el Ejecutivo cuenta con las capacidades suficientes para enfrentar el fenómeno de lluvias fuertes", señaló.

Según el plan, las acciones serán llevadas a cabo por 11 entidades públicas: los ministerios de Educación; Salud; Desarrollo Agrario y Riego; Transportes y Comunicaciones; y Vivienda Construcción y Saneamiento; la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN); el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred); el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci); el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor); el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Para lograr el objetivo de reducción de la vulnerabilidad, las acciones estarán dirigidas a mejorar el monitoreo y vigilancia del riesgo por lluvias intensas, y fortalecer la implementación de intervenciones que minimicen los riesgos ante estos fenómenos, así como las capacidades de respuesta.

La norma también establece que el seguimiento de la implementación del plan estará a cargo de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), para lo cual, los ministerios involucrados deberán enviar, en un plazo máximo de 7 días hábiles, el cronograma de la ejecución de las intervenciones.

Asimismo, como parte del compromiso del Gobierno con la transparencia de la gestión pública, el despacho del viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM informará al Consejo de Ministros los avances semestrales del cumplimiento del plan multisectorial y gestionará su publicación en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano.

Admisión COAR 2025: Minedu abre postulación a Colegios de Alto Rendimiento

HAY 2,634 VACANTES PARA ALUMNOS SOBRESALIENTES DE DOS PRIMEROS GRADOS DE SECUNDARIA DE COLEGIOS PÚBLICOS.



El Ministerio de Educación (Minedu) inició el proceso de admisión 2025 en los 25 Colegios de Alto Rendimiento (COAR) del país para los alumnos sobresalientes que hayan estudiado los dos primeros grados de educación secundaria en un colegio público de Educación Básica Regular (EBR).

La etapa de inscripción culminará el 2 de febrero y la lista de estudiantes aptos para postular será publicada el 5 de febrero, señaló dicha institución.

Quiénes pueden postular?

La convocatoria está dirigida a estudiantes que culminaron el primer y segundo grado de secundaria en instituciones públicas de Educación Básica Regular y que se ubiquen entre los 10 primeros puestos de su promoción o hayan destacado en concursos educativos reconocidos por el Minedu a nivel de unidad de gestión educativa local, regional o nacional.

Para este año, los Colegios de Alto Rendimiento ofrecen 2,634 vacantes para estudiantes sobresalientes de todas las regiones.

¿Cuál es el costo de la inscripción?

La inscripción de los postulantes es automatizada y completamente GRATUITA. El Minedu NO SOLICITA pago por ningún concepto.

De acuerdo con organismo educativo, el Proceso Único de Admisión (PUA) es regulado por la norma "Bases para el Proceso Único de Admisión 2025 a los Colegios de Alto Rendimiento", aprobada mediante Resolución Viceministerial N.° 154-2024-MINEDU.



Miembros de mesa recibirán 3 % de la UIT y día de descanso remunerado

EL PODER EJECUTIVO HA PROMULGADO LA LEY N° 32231, QUE MODIFICA LA LEY N° 26859, LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES, CON EL OBJETIVO DE OTORGAR INCENTIVOS A QUIENES ASUMAN EL ROL DE MIEMBROS DE MESA DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES.

Según esta norma, aprobada por el Congreso de la República, los miembros de mesa serán designados mediante un sorteo entre una lista de 25 ciudadanos seleccionados de entre los electores de cada Mesa de Sufragio.

La selección y el sorteo estarán a cargo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), en coordinación con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Además, durante este proceso se seleccionarán otros seis ciudadanos como suplentes.

Los ciudadanos que desempeñen efectivamente la función de miembros de mesa recibirán los siguientes beneficios:

-Compensación económica
Por cada jornada electoral, se otorgará una compensación equivalente al 3 % de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), la cual será asumida por la ONPE.

-Día de descanso remunerado no compensable
Además, siempre que hayan completado el proceso de capacitación correspondiente, tendrán derecho a un día de descanso remunerado, con carácter no compensable, aplicable tanto para trabajadores del sector público como privado.

Este descanso deberá ser otorgado dentro de los 90 días posteriores a la fecha de las elecciones. La programación del descanso será definida de común acuerdo entre el empleador y el trabajador. En caso de no llegar a un acuerdo, la decisión recaerá en el empleador.

José Mujica informó que el cáncer se expandió por su cuerpo y se despide: “Hasta acá llegué”



El ex presidente uruguayo José Mujica anunció en abril de 2024 que tenía cáncer de esófago. La noticia recorrió el mundo y políticos internacionales de primer nivel lo llamaron a su chacra en Rincón del Cerro para enviarle fuerza. Mujica se recuperó. Se sometió a 32 largas sesiones de radioterapia y el tumor que lo afectaba, en principio, desapareció. Pero las nuevas noticias sobre su salud no son alentadoras.

El cáncer de esófago que afectó inicialmente a Mujica ahora se expandió por el resto de su cuerpo, según informó el histórico dirigente en una entrevista con el semanario Búsqueda. Lo anunció en el living de su casa, cerca de su esposa, Lucía Topolansky, y entre lágrimas, cuenta la crónica. “El cáncer en el esófago me está colonizando el hígado. No lo paro con nada. ¿Por qué? Porque soy un anciano y porque tengo dos enfermedades crónicas. No me cabe ni un tratamiento bioquímico ni la cirugía porque mi cuerpo no lo aguanta”, detalló Mujica.

Mujica contó que no se someterá a ningún otro tratamiento para tratar la enfermedad ya que le pidió a los médicos que no lo hagan “sufrir al pedo”. “Que me pichicateen y cuando me toque morir, me muero. Así de simple como te lo digo. Estoy condenado, hermano. Hasta acá llegué”, le dijo a la revista uruguaya.

El ex mandatario uruguayo -que sigue siendo uno de los políticos más populares del país, junto al presidente Luis Lacalle Pou- es ahora un “viejo en el final”, que lo único que quiere es dedicarse a trabajar en su chacra mientras el cuerpo se lo permita.

(Con información de www.infobae.com)

Protestas en Venezuela: María Corina Machado aseguró que las fuerzas de seguridad de Maduro se repliegan en algunas ciudades

LA LÍDER OPOSITORA CELEBRÓ QUE LOS CUERPOS QUE RESPONDEN AL RÉGIMEN RETROCEDEN ANTE LOS VENEZOLANOS QUE RECLAMAN LA LIBERTAD



María Corina Machado aseguró que los cuerpos de seguridad que responden al régimen de Nicolás Maduro se están replegando en algunas ciudades del país ante el avance de las masivas concentraciones de la oposición en todo el país.

“A esta hora, en TODA Venezuela, la gente se está encontrando en la calle... cada vez somos más!!! Tanto así que, en sitios donde fuerzas de seguridad habían tomado los puntos de concentración anunciados, cuando comenzó a llegar la gente, se retiraron”, celebró la líder opositora en sus redes sociales, donde también compartió videos del momento en el que los oficiales abandonaban las concentraciones y bajaban las armas pese a las órdenes de reprimir del Palacio de Miraflores.

“Serenidad y firmeza. Manténganse concentrados. Nos vemos ahora! GLORIA AL BRAVO PUEBLO!”, sumó Machado en su mensaje.

Este jueves, en la víspera de la investidura presidencial prevista para este viernes, la disidencia salió a las calles en todo Venezuela y el mundo para reclamar ante el fraude chavista del pasado 28 de julio y a exigir el respeto de su voluntad y, con ello, la juramentación de Edmundo González Urrutia como mandatario.

Al grito de “Gloria al Bravo Pueblo”, “No tenemos miedo” y entonando el himno nacional, y con banderas y carteles, las calles de diversos estados del país se llenaron de manifestantes que mostraron su oposición al régimen.

El chavismo puso en marcha un mega operativo de seguridad, que incluyó bloqueos de calles ya desde la madrugada y el despliegue de cuerpos de seguridad de los “órganos de dirección integral” (ODIS), para “garantizar la victoria ejemplar de paz”.

Así, en pocas horas, comenzaron a denunciarse las primeras acciones represivas por parte de estos oficiales, que, en municipios como el de San Diego, en el estado de Carabobo, emplearon gases lacrimógenos para dispersar las concentraciones.

Sin embargo, ante la magnitud del avance de la oposición y bajo la convicción de que el pueblo venezolano votó un cambio y el fin del régimen, otros uniformados desobedecieron al mando y se retiraron de la zona o permanecieron inactivos.

Machado difundió en sus redes sociales imágenes en las que se ve a una niña saludando a militares en las calles de San Cristóbal, Táchira, al igual que a otra menor abrazando a una mujer de la Guardia Nacional Bolivariana en Tovar, Mérida.

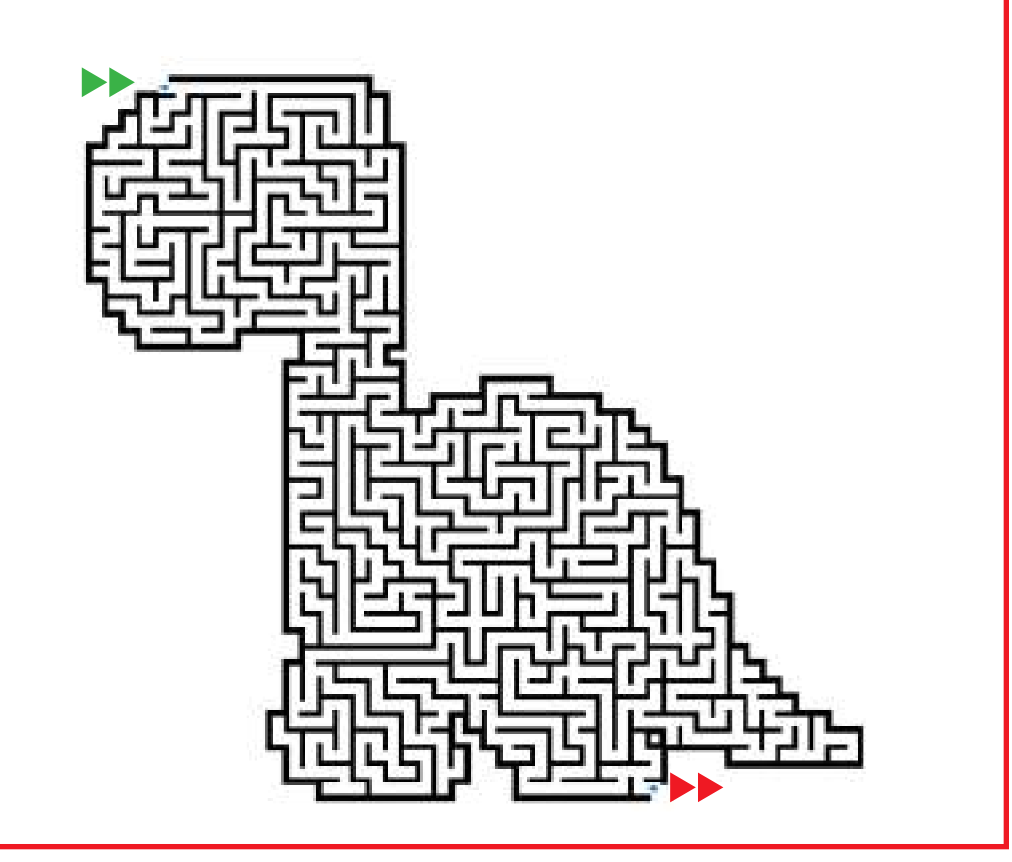


También, más temprano, informó que en Mérida la Policía había tomado el punto de encuentro designado, en la Avenida Las Américas pero, pese a ello, la gente acudió y la seguridad “se retiró”. “Nada es imposible si vamos juntos”, destacó.

Se espera que la líder opositora salga de la clandestinidad, en la que se mantuvo durante meses por motivos de seguridad, y se sume a las protestas, en tanto que González Urrutia acompaña el llamado a la distancia, mientras continúa con sus reuniones con mandatarios de la región y se prepara para regresar al país para la investidura.

“María Corina, desde aquí, contigo y todo el pueblo venezolano, ¡VAMOS!“, escribió en su cuenta de X el ex diplomático desde la República Dominicana, donde mantuvo un encuentro con Luis Abinader.

LABERINTO



AMENIDADES

No tenía ganas de nada. Sólo de vivir.

JUAN RULFO

SUDOKU

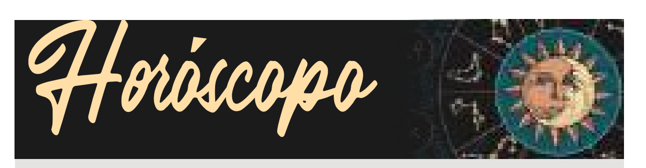
	7							
		8			5	2		6
						1	8	9
7			4					
		2	6				5	
	5	6		7			1	3
							9	
					9	7		5
4	9	5		3		8		

SOPA DE LETRAS MUDA

E	S	W	S	Z	A	A	L	E	C	A	G
T	U	C	A	N	D	E	T	R	D	A	H
T	R	F	R	F	F	N	E	W	F	V	I
Y	C	E	B	R	A	T	F	S	V	R	O
E	G	F	U	F	A	R	M	D	C	F	P
U	N	C	E	I	B	A	I	I	B	T	Y
I	O	L	G	O				G	U	I	O
L	E	J	G	T				N	I	N	E
G	L	I	I	O				V	O	U	D
F	I	O	T	P				M	U	I	F
S	O	U	R	F	R	A	U	G	A	J	Y

ecognitiva.com

- Jirafa
- Cebra
- Tigre
- León
- Tucán
- Elefante
- Mono
- Gacela
- Jaguar



ARIES Hoy, Aries, tu energía y entusiasmo te impulsan a iniciar nuevos proyectos. Las oportunidades laborales son favorables, así que mantén los ojos abiertos. La comunicación sincera con colegas fortalecerá vínculos. En el amor, una sorpresa puede avivar la pasión. Cuida tu salud y permite momentos de calma.

TAURO Tauro, este es un buen momento para reflexionar sobre tus metas. Las relaciones personales requieren atención; establece límites claros. En el trabajo, aprovecha la creatividad para resolver problemas. Los cambios inesperados pueden traer buenos resultados. Recuerda cuidar de ti mismo: un poco de autocuidado nunca está de más.

GÉMINIS Géminis, tu curiosidad natural brilla hoy. Ideal para aprender algo nuevo o tomar un curso. La comunicación será clave en tus interacciones; asegúrate de ser claro y honesto. En el amor, una conversación profunda puede fortalecer la conexión. Mantente abierto a nuevas posibilidades y sorpresas positivas.

CÁNCER Cáncer, hoy es un buen día para enfocarte en tu bienestar emocional. La meditación o la introspección te ayudarán a encontrar paz interior. En el trabajo, destaca tus habilidades, pero evita confrontaciones. En el amor, busca la sensibilidad en tus relaciones. Comparte tus sentimientos y fortalece los lazos.

LEO Leo, las estrellas favorecen tu ambición hoy. Es momento de tomar decisiones audaces en tu carrera. Las relaciones pueden enfrentar tensiones; la honestidad será tu mejor aliado. Dedica tiempo a proyectos creativos, y verás resultados positivos. En el amor, una salida especial puede encender la chispa. Sé proactivo.

VIRGO Virgo, tus habilidades analíticas serán esenciales hoy. En el trabajo, organiza tus tareas y prioriza lo más importante. Las relaciones con compañeros pueden mejorar si ofreces apoyo. En el amor, un gesto tierno sorprenderá a tu pareja. También es un buen momento para cuidar tu salud y bienestar.

LIBRA Libra, busca el equilibrio en tu vida hoy. Las decisiones relacionadas con el hogar requieren atención; serían favorables si mantienes la paz. Socializa y conecta con amigos, ya que te traerán alegría. En el amor, la sinceridad fortalecerá vínculos. No te olvides de cuidar tu salud mental.

ESCORPIO Escorpio, tu intuición estará aguda hoy. Escucha tus instintos en situaciones laborales. Relaciónate con compañeros de manera más profunda para fortalecer vínculos. El amor puede traer sorpresas; un acto romántico revitalizará tu relación. Cuida de tu salud emocional; es importante expresarse y no reprimir sentimientos.

SAGITARIO Sagitario, hoy es un día ideal para explorar nuevas ideas. Decisiones importantes en tu carrera pueden llevar a avances. Mantente abierto a las oportunidades, sobre todo en el ámbito social. En el amor, una conversación honesta puede acercarte a tu pareja. No olvides dedicar tiempo a tu bienestar.

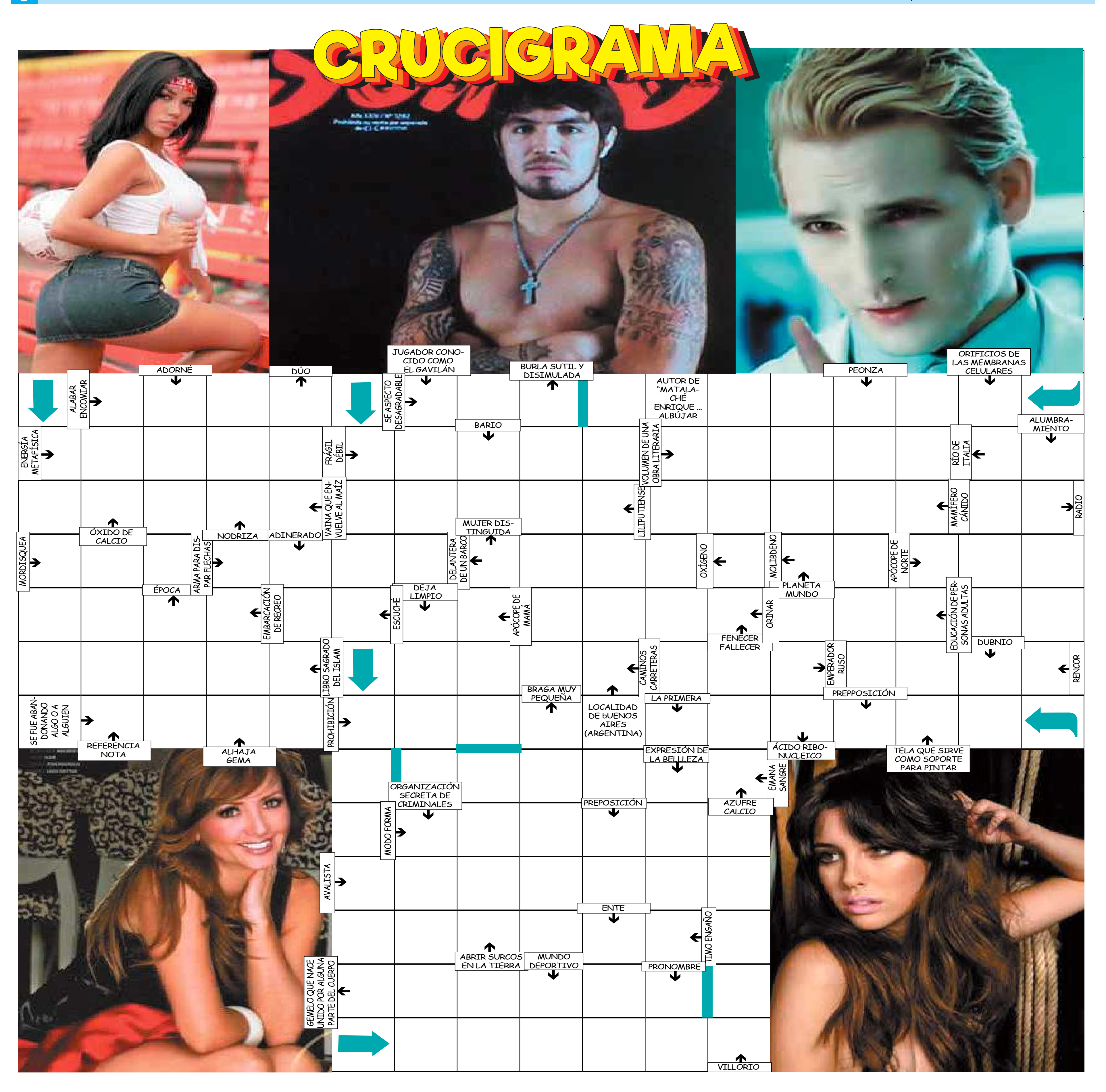
CAPRICORNIO

Capricornio, tus esfuerzos laborales empezarán a dar frutos. Es un buen momento para establecer nuevas metas. En tus relaciones, la comunicación clara te ayudará a evitar malentendidos. En el amor, comparte tus pensamientos; la vulnerabilidad fortalecerá la conexión. Presta atención a tu salud y busca momentos de relajación.

ACUARIO Acuario, hoy es un buen día para innovar y pensar fuera de la caja. Las conexiones sociales pueden traerte nuevas oportunidades. Mantente abierto a ideas frescas en el trabajo. En el amor, un enfoque original puede encender la pasión. Dedica tiempo a ti y a tus intereses personales.

PISCIS Piscis, tu sensibilidad será un don hoy. Escucha tus emociones y permite que guíen tus decisiones. En el trabajo, colabora con compañeros; tu empatía fortalecerá el equipo. En el amor, la conexión emocional es esencial; expresa tus sentimientos con sinceridad. Recuerda cuidar tu salud mental y emocional.

CRUCIGRAMA



JUGADOR CONOCIDO COMO EL GAVILÁN
BURLA SUTIL Y DISIMULADA
ORIFICIOS DE LAS MEMBRANAS CELULARES
ADORNÉ
DÚO
PEONZA
ALABAR ENCOMIAR
SE ASPECTO DESAGRADABLE
AUTOR DE "MATALACHÉ ENRIQUE ... ALBÚJAR
BARIO
ALUMBRAMIENTO
ENERGÍA METAFÍSICA
FRÁGIL DÉBIL
VOLUMEN DE UNA OBRA LITERARIA
RÍO DE ITALIA
VAINA QUE ENVUELVE AL MAÍZ
LILIPUTIENSE
MAMÍFERO CÁNIDO
RADIO
ÓXIDO DE CALCIO
NODRIZA
ADINERADO
MUJER DISTINGUIDA
MORDISQUEA
ARMA PARA DISPAR FLECHAS
DELANTERA DE UN BARCO
OXÍGENO
MOLIBDENO
APÓCOPE DE NORTE
ÉPOCA
EMBARCACIÓN DE RECREO
DEJA LIMPIO
ESCUCHÉ
APÓCOPE DE MAMÁ
PLANETA MUNDO
ORINAR
EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
LIBRO SAGRADO DEL ISLAM
CAMINOS CARRETERAS
FENECER FALLECER
EMPERADOR RUSO
DUBNIO
RENCOR
BRAGA MUY PEQUEÑA
LOCALIDAD DE BUENOS AIRES (ARGENTINA)
LA PRIMERA
PREPPOSICIÓN
SE FUE ABANDONANDO ALGO O A ALGUIEN
PROHIBICIÓN
REFERENCIA NOTA
ALHAJA GEMA
EXPRESIÓN DE LA BELLLEZA
ÁCIDO RIBONUCLEICO
TELA QUE SIRVE COMO SOPORTE PARA PINTAR
EMANA SANGRE
ORGANIZACIÓN SECRETA DE CRIMINALES
PREPOSICIÓN
AZUFRE CALCIO
MODO FORMA
AVALISTA
ENTE
ÚLTIMO ENGAÑO
ABRIR SURCOS EN LA TIERRA
MUNDO DEPORTIVO
PRONOMBRE
GEMELO QUE NACE UNIDO POR ALGUNA PARTE DEL CUERPO
VILLORIO

Exautoridad de Virú no descarta postular en el 2026

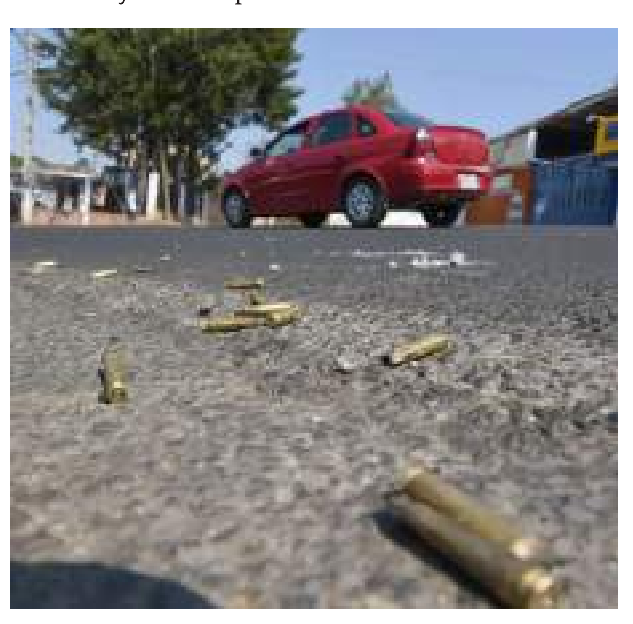
El exalcalde de Virú, Andrés Chávez, fue consultado sobre una posible candidatura en las próximas elecciones. Chávez declaró: "No estamos pensando en eso. Estamos organizados, pero aún no se define. Pertenecemos a un grupo organizado", dejando abierta la posibilidad.

Resaltó la importancia de la organización en su equipo y afirmó que, aunque trabajan en varios proyectos, las elecciones no son su prioridad. Durante la entrevista, también abordó temas sobre la situación de la provincia y los desafíos que enfrentan.



Ola de violencia en Virú no se detiene

Ayer por la tarde, se registró una balacera en Huacalarga, provincia de Virú. Según medios locales, la víctima, Wilson Laiza Daga, de 36 años, fue trasladada al hospital con heridas graves en cuello, abdomen y tórax por proyectil de arma de fuego. Actualmente, su estado es crítico y se lucha por salvar su vida.



Condenan a 35 años de cárcel a hombre por el delito de explotación sexual de niñas



Sujeto en cuestión les obligaba a entregarle parte de las ganancias a causa de esta ilícita actividad.

La Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas (FISTRAP) de La Libertad ha logrado una condena significativa en un caso de explotación sexual infantil, resultando en una pena de 30 años de prisión efectiva para Christian Iván Polo Ortiz. Este individuo fue hallado culpable de cometer delitos contra la Dignidad Humana, específicamente en la modalidad de Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, en su forma agravada, afectando a tres víctimas menores de edad de 12, 15 y 17 años.

Además, el tribunal también condenó a Polo Ortiz por el delito de Pornografía Infantil, relacionado con menores no identificadas, imponiéndole una pena adicional de 6 años de prisión. De esta manera, la pena total se eleva a 35 años de reclusión. La sentencia incluye, además, la inhabilitación del condenado, conforme a lo estipulado en el Artículo 36, numerales 4 y 9 del Código Penal, así como una reparación civil de 60,000 soles (sesenta mil) a favor de las víctimas.

Durante el juicio oral, realizado ante los magistrados del Tercer Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial, la FISTRAP presentó pruebas contundentes que demostraron que Polo Ortiz había captado a las tres menores con el propósito de explotarlas sexualmente.

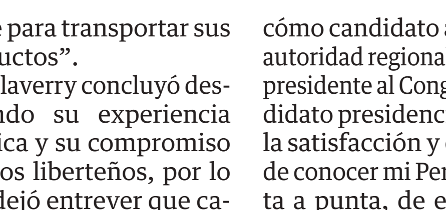
Se evidenció que el acusado había hospedado a las víctimas en un hostal, donde él también se alojaba, y organizaba encuentros sexuales con diversos clientes a cambio de dinero. Polo Ortiz exigía que las menores le entregaran una parte de las ganancias, además de coordinar que los clientes se hospedaran en el mismo lugar, limitando así el movimiento de las niñas, quien solo se desplazaban entre las habitaciones para cumplir con los servicios sexuales solicitados.

En relación al delito de Pornografía Infantil, se comprobó que Polo Ortiz poseía en su dispositivo móvil un extenso material pornográfico que involucraba a menores. Este material fue encontrado al momento de su detención en flagrancia, revelando la posesión de numerosas imágenes y videos de contenido sexual en los que participaban niños y adolescentes.

Tenga en cuenta

La condena impuesta a Christian Iván Polo Ortiz no solo representa un paso importante en la lucha contra la trata de personas y la explotación sexual de menores, sino que también envía un mensaje claro de cero tolerancias hacia estos delitos en la región. La FISTRAP continúa trabajando arduamente para proteger los derechos de los menores y garantizar que los responsables de tales crímenes enfrenten la justicia.

Daniel Salaverry: “APP destroza las instituciones”



Asegura que la población está cansada de los mismos personajes políticos, es por ello que quiere ser el próximo gobernador de La Libertad.

Aunque las elecciones generales están programadas para 2026, figuras políticas y exautoridades han comenzado a aparecer en escena, cuestionando a los partidos que continúan liderando decisiones clave en el país, pese a las críticas. En este contexto, Daniel Salaverry lanzó severos comentarios sobre el Congreso, al referirse al escándalo que involucra al Legislativo con una presunta red de prostitución, señalando directamente al partido Alianza Para el Progreso (APP).

“No puede ser que no se diga quién recomendó el contrato de Jorge Torres Saravia. Todos sabemos que APP está detrás de eso, porque fue de extrema confianza, pero nadie individualiza esa responsabilidad (...) Por esto hace rato debe irse Giovanni Forno como oficial mayor y Eduardo Salhuana como presidente del Congreso”, afirmó Salaverry.

El excongresista también calificó como un ‘pacto’ la presunta alianza entre APP y Fuerza Popular, asegurando que ambos partidos han convertido al Congreso en una ‘agencia de trabajo’. Según Salaverry, estas acciones contribuyen a la mala percepción ciudadana. “Está claro que se han repartido los cargos y puestos entre estos partidos. Ellos son responsables del nivel paupérrimo en que está este poder del Estado y son los que sostienen a Dina Boluarte”.

En relación con APP, Salaverry fue aún más crítico: “Ese es el nivel de funcionarios a los que tiene acostumbrados APP, se utilizan las instituciones como su chacra, aunque creo que un campesino cuida más su chacra que todos los días la labra. Acá las instituciones las dejan destrozadas, a nivel de imagen, administrativo y político. Mira lo que ha pasado con la Municipalidad o con el Gobierno regional. También está la delincuencia, el sicariato, la desnutrición infantil y los puentes que se caen”.

Además, Salaverry aseguró que el Congreso actual es el principal apoyo del gobierno de Dina Boluarte, al que calificó como un “pacto infame” entre partidos políticos con intereses personales. “(El congreso que sostiene este gobierno) se da por un pacto infame, aquellos que están sosteniendo el partido de Dina Boluarte son de un gobierno frívolo con una presidenta mentirosa, que es incapaz de poder resolver los problemas del país y luego están estos partidos políticos que tienen un pacto y han dicho: acá nos quedamos todos hasta el 28 de julio del 2026 pase lo que pase”.

Por último, confirmó su intención de postularse como gobernador de La Libertad, explicando que tomó esta decisión debido a las constantes solicitudes de diversos sectores de la región. “Yo voy a ser el próximo gobernador de La Libertad, para así poner orden porque ya estamos hartos de ver estas pantomimas de gestiones (...) no puede hacer que se esté construyendo un edificio de 140 millones de soles para que el señor Acuña tenga una oficina bonita, mientras que hay tantos distritos del Perú que no tienen ni una trocha carrozable para transportar sus productos”.

Salaverry concluyó destacando su experiencia política y su compromiso con los liberteños, por lo que dejó entrever que califica a una buena opción cómo candidato a máxima autoridad regional: “He sido presidente al Congreso, candidato presidencial. Tengo la satisfacción y el orgullo de conocer mi Perú de punta a punta, de extremo a extremo. El trabajo a mí no me asusta, yo no sé en qué trabajarán otros, pero yo sí soy liberteño y quiero jugármela por La Libertad. Yo sí voy a estar los 365 días resolviendo los problemas de seguridad que tienen los liberteños”.

DATOS

Durante la reciente entrevista también indicó que cuando fue presidente del Congreso halló a cerca de 3300 trabajadores temporales, cuyo contrato se hacía cada año. Pero esta situación, de contar con excesivos colaboradores habría sido culpa de algunos partidos que tenían poder en aquel entonces. “Ese era el banco donde todos los partidos metían a su gente recomendada, aquella que le había pegado el afiche en la campaña. Hicimos un estudio y se determinó que solo se necesitaban 300 para ocupar esos trabajos. Fuimos nosotros quienes reducimos de 1300 a 300, la gran mayoría era de Fuerza Popular y de APP”.

En este contexto, no descartó que actualmente este mal accionar se siga repitiendo en nuestro parlamento. Según Salaverry, esta problemática podría resolverse mediante la implementación de un concurso público, como lo hizo en su momento en colaboración con la Universidad de Ingeniería y SERVIR. En esa ocasión, ambas instituciones se encargaron de elaborar los perfiles requeridos, permitiendo que cualquier ciudadano interesado en trabajar en el Congreso pudiera postularse basándose exclusivamente en sus méritos y capacidades. Sin embargo, refirió que pocos días después, los tres vicepresidentes fujimoristas presentaron un acuerdo que, con el respaldo de la mayoría, anuló la iniciativa del concurso. Posteriormente, cuando Salaverry dejó la presidencia y asumió Pedro Olaechea, la situación regresó al estado anterior.

Finalmente evaluó su postura al papel que viene desempeñando el congresista Juan Burgos ante la presunta existencia de una red de prostitución en el Congreso: “Si está pisando callos, está trabajando por buen camino. Que siga firme, que no se deje presionar y amedrentar. Yo estoy seguro que si no son sus colegas, la ciudadanía lo va a respaldar”.

“Estamos cansados de leyendas urbanas que involucran a la familia Burmestrer”



Club Libertad asegura que terreno en el Centro Histórico de Trujillo es de su propiedad.

El vicepresidente del Club Libertad, José Félix de la Puente Grijalba, no dudó en rechazar la expropiación que días atrás planteó la actual autoridad provincial de Trujillo para la Plaza Cultural de la Marinera.

El Club Libertad reafirmó que es propietario del terreno que ocupa en el Centro Histórico de Trujillo y negó que la Municipalidad Provincial de Trujillo haya iniciado un proceso de expropiación, como aseguró el alcalde Mario Reyna Rodríguez a fines del año pasado en el que comentó que el municipio iba a expropiar el terreno para construir la Plaza Cultural de la Marinera.

“Nuestra constitución nos da a las instituciones públicas de ir en contra de la propiedad privada con la única causal de que sea en beneficio público, es decir un proyecto de inversión pública, eso es lo que estamos haciendo nosotros. Cómo Municipalidad Provincial de Trujillo estamos iniciando un proceso de expropiación de ese terreno y no vamos a pagar absolutamente a nadie hasta que no se esclarezca. Mientras tanto, vamos avanzando con el proyecto de inversión pública”, manifestó.

Sin embargo, los directivos del Club Libertad desmintieron esta versión a través de una comunicación con nuestro medio, además de hacernos llegar documentación que acredita la propiedad del terreno desde 1890. José Félix de la Puente, vicepresidente del club, explicó que, aunque la municipalidad tiene facultades para expropiar, debe cumplir ciertos requisitos, los cuales no se han cumplido en este caso.

“Hemos evaluado la propuesta del alcalde y a nuestro entender es inviable porque no se cumplen requisitos; sin embargo, no queremos pronunciarnos porque no tenemos una solicitud de una demanda presentada y no queremos especular. Respecto al proceso, se iniciaría cuando recibamos una explicación en la cual se nos informe cómo van a proceder o cuales van a ser sus argumentos en los que se va a fundar”, declaró de la Puente Grijalba.

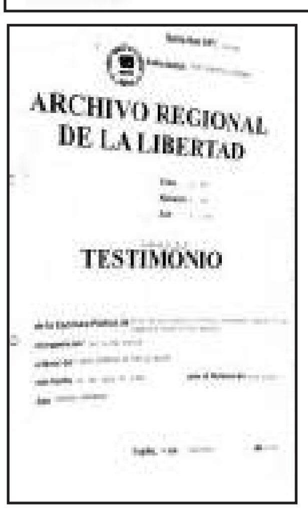
En esa misma línea, también decidimos consultar a la Puente sobre el estado del muro perimetral del citado club, ya que, el actual burgomaestre de Trujillo había indicado que se habría construido sin tener una licencia. Además, en archivos de medios locales quedó registrado el anuncio en el que habría ordenado a las áreas correspondientes cursar una carta para que los propietarios puedan acreditar sus autorizaciones o en caso contrario iban a proceder a demolerlas.

“De momento tampoco tenemos ningún tipo de comunicación respecto. Pero yo entendería que las áreas técnicas le han informado que tanto los muros perimetrales cómo cualquier edificación que pueda existir dentro del club, ya sea administrativa, deportiva o social, cuentan con correspondientes autorizaciones para haber sido levantadas. Están incluidas dentro de las declaraciones juradas anuales, por las cuales se pagan los impuestos prediales. Defensa Civil ha verificado todas esas construcciones y nos ha dado conformidad por todo el año 2025 inclusive”

De otro lado, en el plano más psicológico, el vicepresidente del Club Libertad, afirmó estar cansado de que en las calles, medios de comunicación o inclusive en las mismas autoridades pueda deslizarse esta información que los deja cómo si estuvieran robando algo que le pertenecería a la ciudad de Trujillo, a pesar que se sabe que el club ha adquirido el terreno en dos partes, en 1890 y 1893, y cuenta con los títulos de propiedad válidos respaldados por el Archivo Regional de La Libertad.

“Yo tengo dos escrituras públicas. Primero se compró una mitad y luego la otra. Ambos textos están verificados por el Archivo Departamental de La Libertad. Este no es un documento privado que se le ha dado a dos personas en el interior de una casa, este se ha entregado en la notaría. Tanto la primera mitad cómo la segunda se compró delante de un notario, se pagó el precio y por lo tanto no hay mucho que aclarar. Molesta porque uno entra a redes sociales y cada persona se despacha a su gusto, nos dicen ladrones, rateros, devuelvan el terreno. Inclusive por ahí dicen que ya terminó el alquiler, pero, nunca ha existido ningún alquiler. Con esto se van tejiendo leyendas urbanas o negras que la familia Burmester se ha apropiado de ese terreno, cosa que no tiene ni de cerca relación con la verdad. Anteriormente, hemos dicho que tenemos nuestros títulos de propiedad y parece que no se difunde demasiado”, sentenció el también abogado.

paredón de las murallas de esta capital; cuya casa huerta y terrenos accesorios los adquirí por la compra que en el año de mil ochocientos sesenta y siete hice a don José María de la Puente sin más gravamen que pensión consistente de cuatro soles ochenta centavos de plata al año que los terrenos reconocen a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario.


ARCHIVO REGIONAL DE LA LIBERTAD

TESTIMONIO


ARCHIVO REGIONAL DE LA LIBERTAD

TESTIMONIO

DATOS

Los documentos en cuestión se encuentran en el Archivo Regional. Estos señalan que le compraron el terreno conocido como La Casa Huerta al señor Manuel Hurtado. Pese a que no pudieron inscribir el predio a Registros Públicos es porque aún faltan delimitar los linderos.

En declaraciones a la prensa, también indicó que, solicitará una pericia a los documentos históricos para que se puedan fijar los perímetros del terreno que compraron en el año 1893.

Actualmente asegura estar concentrado en el Concurso Nacional de Marinera, al que ha estado dedicando todos sus esfuerzos desde diciembre: “En lugar de pelear contra mucha gente, la idea es difundir lo que nosotros creemos que es la verdad y va a costar, porque está muy metido en la mente del trujillano de que ese terreno es de la Beneficencia o de la Municipalidad, pero eso no es cierto”.

Municipio de Trujillo dice que enfrentará con “mano dura” a ambulantes

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, aseguró que su gestión pondrá “mano dura” en el control del comercio informal y de los ambulantes. En ese sentido, anunció que en los próximos días saldrá a la calle un rochabús que será utilizado contra quienes no quieran respetar el orden público.

“Lo único que nos ayudará a recuperar el orden público y la tranquilidad en las calles de la ciudad de Trujillo es poner mano dura y eso es lo que va a suceder, por el bienestar de la población en general”, aseveró.



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **AVILA ORTIZ MICHAEL LARRY**, ha solicitado la rectificación administrativa de su **Acta de Nacimiento N° 244**, generada el 29 de Enero de 1968, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Trujillo e incorporada al RENIEC con el **N° 1008649144**; en el sentido que el prenombre correcto de la madre es: **EMMA ISMENIA**, Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **RAMIREZ CARRANZA JORGE LUIS**, ha solicitado la rectificación administrativa del **Acta de Nacimiento N° 206**, generada el 06 de febrero de 1968, por la , por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Trujillo e incorporada al RENIEC con el **N°1008600933**, en el sentido que el prenombre de la madre es: **TEÓFILA MARINA**; Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

AVISOS

PUBLICACION ACUERDO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

SE COMUNICA QUE, POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 11/12/2024, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA **"AGRONEGOCIOS VALLE DE CHAO S.A.C."**, CON RUC N° 20602288855, POR CAUSAL PRESCRITA EN EL INC. 8 DEL ARTICULO 407° DE LA LEY N° 26887, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORES A **MARIO ALFREDO SHIMOKAWA HAYAYUMI**, PERUANO, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° **41242767**, **LUIS ENRIQUE CRISTOBAL MARTINEZ**, PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° **43488719**, E **ISABET ESTHER GUERRA CARO**, PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° **75874954** LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO EN TODOS LOS INTERESADOS Y SE PUBLICA EN CONCORDANCIA AL ARTICULO 412° DE LA LEY N° 26887, SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

MARIO ALFREDO HIMOKAWA HAYAYUMI
GERENTE GENERAL
AGRONEGOCIOS VALLE DE CHAO S.A.C.

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC -TRUJILLO II, **MARTHA FAVIOLA FIGUEROA GUTIERREZ,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1008592220; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL NOMBRE DE LOS PADRES DE LA TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: WALTER FIGUEROA LÁZARO y ARSENIA GUTIERREZ BAZÁN; SIENDO LO CORRECTO: **ALBERTO WALTHER FIGUEROA LÁZARO y ARSENIA ROMELIA GUTIÉRREZ BAZÁN;** SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE S.A.C

POR DECISIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, SE ACORDÓ Y APROBÓ LA DISOLUCIÓN DE **SHERLOC TECNOLOGY SOLUTIONS S.A.C.**, CON RUC **20551892345**, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°**11237031**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS, DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO; HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO LIQUIDADOR A: **LUIS JOHNNY ALVARADO MARTÍNEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N°**16443515**, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

TRUJILLO, 08 DE ENERO DEL AÑO 2025

LUIS JOHNNY ALVARADO MARTINEZ
DNI N° 16443515
LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION "MULTISERVICIO GONZALO S.A.C."

CONFORME A LO PREVISTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nº 26887, SE COMUNICA QUE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA **MULTISERVICIO GONZALO S.A.C.** DOMICILIADA EN LA MANZANA E, LOTE 36 – PARQUE INDUSTRIAL, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EN **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2025, **HAN ACORDADO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION** DE DICHA SOCIEDAD, HABIENDOSE NOMBRADO COMO LIQUIDADOR A: **LOURDES PATRICIA CACERES ALIAGA**, CON D.N.I. Nº 09379710.

EL LIQUIDADOR

CITACIÓN

Trujillo, 09 de enero del 2025

Señores:
Propietarios de la Junta de Propietarios del Centro Comercial Shopping Center, Mediante el presente se cita a todos los propietarios a la Asamblea General Extraordinaria, CUYA AGENDA ES:

- **ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 21 DE ENERO DEL 2025 AL 21 DE ENERO DEL 2027.**

EN PRIMERA CONVOCATORIA EL 21 DE ENERO DEL 2025, A HORAS: 10:00 AM.
EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL 21 DE ENERO DEL 2025, A HORAS 10:30 AM.

LUGAR: JR. AYACUCHO N.° 625-629-637-639-641-643 Y 645.- PASADIZO DEL PRIMER PISO - DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO,

CONVOCA: EL ULTIMO PRESIDENTE INSCRITO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL SHOPPING CENTER SEÑOR JAIME DARSY VERTIZ ALBITRES

Atentamente.

JAIME DARSY VERTIZ ALBITRES
Ultimo Presidente Inscrito
Junta Directiva de la Junta de Propietarios del Shopping Center

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6 del D.S. N°001-2012-MC (Reglamento de la Ley N°29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	GAMRRON
Codigo:	01-03175-24
Fecha y hora de presentación:	28/11/2024, 14:56
Hectáreas:	600
Titular:	ROSARIO ARISTEDES GAMARRA BARRETO SANTOS MARCIAL RONDON RUIZ /
Distrito(s):	VIRU / CHAO
Provincia(s):	VIRU
Departamento(s):	LA LIBERTAD
Zona:	17

COORDENADAS UTM DEL PETITORIO – WGS84 (Expresado en miles)

VÉRTICES	NORTE	ESTE
1	9 078	769
2	9 076	769
3	9 076	767
4	9 075	767
5	9 075	766
6	9 078	766
7	9 078	767
8	9 077	767
9	9 077	768
10	9 078	768

03/12/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
—---
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico


VOLVÉ A
MÍ
Pag 16.
LAS RAPIDITAS
NUEVO SPONSOR DE ALIANZA LIMA
Pag 14.
¡SORTEO DE LIGA1 FUE POSTERGADO!
Pag 15.
CRISTAL ANUNCIÓ PRÉSTAMO DE MATÍAS CÓRDOVA
Pag 15.

Caja Huancayo es nuevo sponsor de Alianza Lima



En el marco de una gran alianza estratégica, Caja Huancayo se convirtió en el flamante sponsor de Alianza Lima por todo el 2025. El acuerdo entre las dos instituciones líderes fue confirmado en una conferencia de prensa que contó con gran expectativa.

Este anuncio fue presentado por el Presidente del Directorio, Jorge Solís Espinoza, además de diveros directores de Caja Huancayo. También asistieron al evento el Gerente de Marketing y Comunicaciones de Alianza Lima, Diego Montoya, así como también Patricia Berenguel, Gerente de Administración y Finanzas del club victoriano, además de ellos, también estuvo presente Franco Navarro, Director Deportivo del club blanquiazul, así como Paolo Guerrero y Carlos Zambrano, jugadores del primer equipo.

Caja Huancayo además estará en la camiseta del equipo del pueblo, teniendo una destacada presencia, con lo que reafirma su compromiso con el desarrollo del fútbol peruano. Este patrocinio representa un paso importante para ambas instituciones, que buscan generar un impacto positivo en la sociedad a través del deporte.

"Estoy emocionado con esta alianza, con este convenio de sponsoría con el equipo con la más grande hinchada del Perú. Desde el momento en que esto se fue visualizando, tuvimos un trabajo no tanto como negocio sino de amistad, hoy en día se hace realidad ese trabajo en conjunto de Alianza Lima con Caja Huancayo, consideramos que esta gran alianza abrirá oportunidades de negocios, no solo para nosotros, sino también para Alianza Lima. Seremos forjadores de esos nuevos talentos que apoyaremos para poder captarlos y desarrollarlos, así poder desarrollar el fútbol peruano. A través de estos 36 años en el mercado, ha demostrado ser uno de los mejores en microfinanzas y hoy estamos al lado de uno de los mejores equipos", manifestó Rafael Camayo Piñas, Gerente Central de Administración de Caja Huancayo.

Caja Huancayo con 36 años de vida institucional, viene creciendo de manera sostenida, posicionándose como una empresa sólida y apostando por los micro, medianos y pequeños empresarios, emprendedores peruanos, que se han convertido en una fuerza de empuje vital para el desarrollo de la economía nacional. Su propósito es "Transformar la vida de sus clientes, siendo su aliado para cumplir sus sueños y haciendo del mundo un lugar sostenible", basado en la Excelencia del servicio, Solidez y Confianza.

DATO

os futbolistas de Alianza Lima, Paolo Guerrero y Carlos Zambrano, están presentes en la conferencia de prensa por la presentación de Caja Huancayo como nuevo sponsor blanquiazul.

CORTITAS

"Hinchas de Alianza Lima podrán tener tarjetas personalizadas"

Jorge Solís Espinoza, Presidente del Directorio de Caja Huancayo, destacó el convenio firmado para patrocinar a un club tan grande como Alianza Lima. Además, contó que próximamente lanzarán al mercado unas tarjetas personalizadas para todos los hinchas blanquiazules. "Es importante lanzar esta alianza junto con el equipo del pueblo como lo es Alianza Lima. Este es un paso trascendental que da Caja Huancayo, más que un auspicio a un equipo de larga data, un equipo que cumplirá 124 años, es un honor y un privilegio poder consolidar esta alianza con el propósito más allá del deportivo, que es con el trabajo social. Tenemos un sentido de responsabilidad social importante", inició diciendo Solís en conferencia de prensa.

Finalmente, dio una buena noticia para los hinchas blanquiazules: "Vamos a lanzar en los próximos días para todos los hinchas de Alianza, la tarjeta débito personalizada así como la de crédito también, con los colores de Alianza Lima para que puedan a estar disposición de todos".

"Caja Huancayo nos ayudará muchísimo

Franco Navarro, Director Deportivo de Alianza Lima, le dio la bienvenida a Caja Huancayo como nuevo sponsor del club íntimo, además manifestó que será un gran aliado para poder concretar todos los proyectos que tiene el conjunto blanquiazul de cara a las divisiones menores y diversas categorías.

"Estamos en un momento importante en una alianza estratégica para el club y para Caja Huancayo, ambos tenemos proyectos importantes en el tema social y junto a ellos lo haremos con todo el corazón. Solo me queda darle la bienvenida a la familia aliancista a Caja Huancayo, todo lo que ellos hacen junto a esta alianza nos permitirá realizar todas nuestras metas y objetivos", refirió Navarro en conferencia de prensa.

El directivo íntimo agregó que "no debemos dejar de soñar con nuestra sede propia y eso nos permitirá darle un futuro seguro a muchos jóvenes del club".



¡Sorteo de la Liga1 2025 fue postergado!



Si bien todo estaba listo para que este jueves se lleve a cabo el sorteo del fixture de la Liga1 Te Apuesto 2025, finalmente el mismo tuvo que ser postergado a último momento.

Tal como había señalado el propio presidente de Ayacucho FC, Rolando Bellido en Radio Ovación, los 'Zorros' también estaban incluídos en el sorteo que estaba pactado para esta noche tras la gala de premiación del torneo 2024.

Sin embargo, en los últimos días, Deportivo Binacional habría presentado un fallo judicial para ser reincorporado a la Primera División, por lo que desde la FPF decidieron suspender el fixture, para evitar alguna medida legal si es que se realizaba el mismo.

Recordemos que el campeonato inicialmente estaba pactado para iniciarse sobre finales de enero ya que los equipos participantes en las fases previas de la Copa Libertadores debían llegar con cierto ritmo de competencia, al igual que los que participarán en la Copa Sudamericana.

DATO

Por ahora, no hay una fecha exacta ni las normativas que tendrá la Liga1 Te Apuesto 2025, mientras que los hinchas esperaban ansiosos saber contra qué club debutará su equipo esta temporada.

Emocionante tarde en progreso Badén

En un emocionante encuentro deportivo disputado en el campo deportivo del caserío de Progreso Badén en el inicio del año 2025 , el club deportivo Independiente del Centro Poblado de Querpón se impuso por 2 goles a 1 al Fútbol Club Las Mercedes del Centro Poblado El Virrey. Ambos equipos mostraron un buen fútbol donde la afición deportiva se fue contenta de haber presenciado una hermosa tarde deportiva. El equipo de Fútbol Club Las Mercedes del Centto Poblado El Virrey de Olmos contó con importantes figuras del balompie deportivo para su compromiso realizado el día miércoles 1 de enero del 2025 . Entre ellos en el 11 titular se contó con Brayan Córdova Huertas futbolista que participó en la etapa nacional de Copa Perú con el equipo Juventud Cautivo del Faique de Huancabamba. Así mismo Lauro Yovera quien vistió la camiseta del Juventus de Morrópón, equipo que participó en.la etapa departamental de copa perú. Dicho equipo contó ademas con jugadores como Jhampier Roque Garay, del Proyecto Olmos,,Diego soplopuco , así como el arquero carlos Oyola entre otros. Por su parte el indepen-

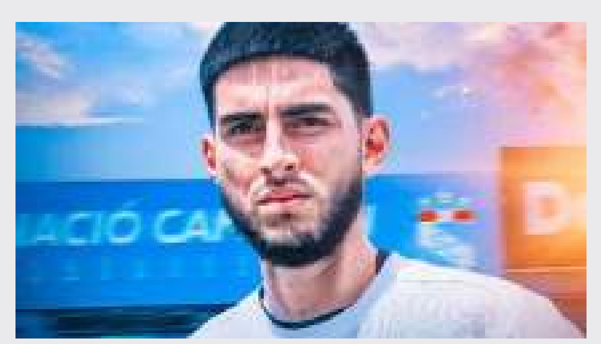


diente de Querpón que en el inicio del presente año debutó con un importante triunfo de 2 a 1 . El equipo dirigido por Luis Mio Taboada, remontó el marcador en el segundo tiempo del encuentro en un partido muy disputado y de ida y vuelta. El equipo azul contó con importantes futbolistas de trayectoria como Frank Carrión , Máximo "el pacho " Monja Clavijo. Junior Roque, Jairo Oliden Monja. Asi mismo Carlos Sosa , Williams Alcarazo estos últimos participaron en la etapa nacional de Copa Perú. La comisión de deportes hizo entrega de un hermoso trofeo al equipo ganador que fue recibido por el capitán del equipo Jairo Oliden Monja.

CORTITAS

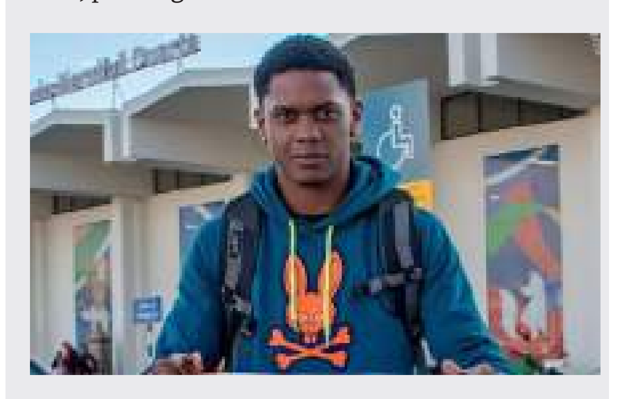
Cristal anunció préstamo de Matías Córdova

El club Sporting Cristal informó a través de sus redes sociales que el arquero Matías Córdova jugará este año a préstamo en Comerciantes Unidos.
"Préstamo por todo el 2025. ¡Éxitos, Matías!", informó el club anunciando que el jugador de 22 años estará esta temporada en Comerciantes Unidos.
El equipo de Cutervo ya ha incorporado a Bruno Portugal, así como a Jefferson Portales, Francisco Duclós y el uruguayo Álvaro Villete.



"Siempre soñé con llegar a primera división"

Juan Lucumí, flamante refuerzo de Ayacucho FC, expresó su alegría por formar parte del cuadro de los "Zorros" de cara a la Liga 1 Te Apuesto 2025.
“Estoy muy contento de llegar a un equipo como Ayacucho FC. Desde mi llegada, me recibieron de gran manera; somos como una familia”, declaró el delantero para las redes sociales del club.
El atacante también habló sobre la propuesta del equipo: “El cuerpo técnico tiene una idea muy clara: tener la pelota y jugar buen fútbol. Eso es lo que vamos a buscar cuando inicie el certamen”.
Finalmente, Lucumí destacó el esfuerzo detrás de su logro: “Siempre soñé con llegar a primera división, y gracias a Dios, hoy se me dio. Mi proceso ha sido lento, pero seguro”.



Buscarían el regreso de Di María



Ángel Di María se despidió de la selección argentina tras su participación en la última Copa América en Estados Unidos.
Sin embargo, no todos están de acuerdo con la decisión del 'Fideo'. Por este motivo, el cuerpo técnico de la albiceleste, liderado por Lionel Scaloni, estaría considerando su regreso.
Medios argentinos informan que el equipo técnico, campeón del mundo en Qatar 2022, buscará reunirse con el extremo para persuadirlo de volver a vestir la camiseta del seleccionado argentino.
Cabe destacar que Ángel Di María ha disputado 18 partidos en Copas del Mundo con la selección argentina, anotando tres goles y logrando el título en la última edición, en 2022.

Bentancur generó susto tras desplomarse en partido del Tottenham

El volante uruguayo Rodrigo Bentancur generó gran susto durante el partido entre Tottenham y Liverpool tras caer desplomado en el campo de juego.

El 'charrúa' cabeceó el balón tras un tiro de esquina y luego de impactar mal el cabezazo, cayó tumbado al césped con los brazos abiertos.

El futbolista estuvo inmóvil y los jugadores alertaron rápido de la situación para que el cuerpo médico pueda ingresar. Bentancur fue retirado del campo en camilla y felizmente minutos después Tottenham informó que el jugador estaba consciente: "Podemos confirmar que Rodrigo está consciente, habla y será trasladado al hospital para más controles".



INTERNACIONAL

Manchester City busca a italiano Nicolò Rovella

El Manchester City busca fichar en enero a alguien que pueda reemplazar a Rodri, quien está lesionado. El club inglés se ha fijado en el italiano Nicolò Rovella. Rovella juega actualmente en la Lazio, cedido a préstamo de la Juventus, y ha venido destacando esta temporada, por lo que el City ha puesto sus ojos en él. El italiano es un mediocampista que puede asumir el rol de Rodri y en el equipo romano esta temporada ha disputado un total de 23 partidos en todas las competiciones.



Peruano-australiano, firmó por con el Sydney FC

Nickolas Alfaro, peruano-australiano de 16 años, firmó su primer contrato profesional con el Sydney FC de Australia, quien ya debutó con el primer equipo.
Tras estampar su firma por tres temporadas con el club de Oceanía, Alfaro compartió sus primeras impresiones. "Soy fanático desde que era joven, y es increíble llevar el escudo y representar al club profesionalmente. Es un sueño hecho realidad", afirmó.
El peruano también describió su estilo de juego: "Soy un mediocampista central al que le gusta tener el balón, avanzar y crear ocasiones. También trabajo mucho en defensa".



ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Aprende dibujo de anime manga

Un singular taller acerca de los orígenes del manga y de la animación japonesa presenta la artista Wendy Castro, dirigido a niños donde aprenderán no solo las bases del dibujo manga, sino que reproducirán paso a paso el proceso de creación de un anime.

AVISOS





SE VENDE DEPARTAMENTO EN TRUJILLO. CONDOMINIO RESIDENCIAL STA. INES.

2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. ***CEL. 995353976/965786877***













Lluvias aíslan a Huaraz y Carlos Fitzcarrald

Las fuertes precipitaciones provocaron un deslizamiento en el sector Cochac, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, lo que ocasionó daños en el techo de una vivienda de la zona.

Según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash, tras la evaluación de daños, también se constató que un poste de energía eléctrica resultó afectado, cortando parcialmente el servicio.

Mientras tanto, la Municipalidad Distrital de Independencia coordina la entrega de bienes de ayuda humanitaria para atender a la familia afectada, que actualmente pernocta en ambientes no dañados de su vivienda.

En tanto, el Coer Áncash reportó que la noche del mismo martes, un huaico en la vía vecinal tramo Erapampa-Ruris, del centro poblado de Ruris, distrito de San Nicolás, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, provocó la activación de la quebrada Pachanragra, lo que afectó 250 metros de la carretera.

Ayer, la Municipalidad Distrital de San Nicolás realizó labores de limpieza y logró rehabilitar el tránsito vehicular a las 3 de la tarde, restableciendo la conectividad en la zona.



Huaicos interrumpe vías en Pallasca y Bolognesi

Lluvias intensas ocasionan fuertes derrumbes y deslizamientos de lodo y piedras, bloqueando el tránsito vehicular



El derrumbe de un cerro, producto de las fuertes lluvias, interrumpió el tránsito vehicular en una vía vecinal del sector de Hoyada Grande, caserío de Palo Derecho, del distrito de Pampas, provincia de Pallasca, en Áncash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Según el reporte oficial, aproximadamente a las 4:00 a. m. del último miércoles 8 de enero, más de 100 metros de la vía fueron afectados en el tramo Puente Tablas-Shañuque, por la caída de tierra y piedra.

El Coer Áncash indicó que el personal de la Municipalidad Distrital de Pampas realizó labores de limpieza con maquinaria pesada.

En tanto, las fuertes precipitaciones registradas la mañana del pasado lunes 6 de enero ocasionaron un huaico en la vía vecinal AN-1304, en el tramo Mangas-Primavera, del caserío de Nanis, ubicado en el distrito de Mangas, provincia ancashina de Bolognesi.

Según la evaluación de daños de la Municipalidad Distrital de Mangas, el tránsito vehicular en el sector Río Negro fue interrumpido en un tramo de 500 metros.

Ante esta situación, la comuna está solicitando ante los siguientes niveles de gobierno, el apoyo con combustible y maquinaria pesada a fin de realizar labores de limpieza y rehabilitación de la vía.

Gobierno central culmina nuevo puente modular sobre el canal Chinecas

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Nacional, culminó los trabajos de instalación del puente modular Chinecas, de 18.29 metros de longitud, en el distrito de Santa, Áncash.

Esta nueva estructura, ubicada en el km 34, del tramo de la carretera Emp. PE-1N (Santa)-Vinzos-Emp. PE-3N (Chuquicara), ruta PE-12, se instaló para mejorar la transitabilidad en el sector, reemplazando a una estructura de una sola vía sobre el canal Chinecas, que contaba con 4.5 metros, un ancho reducido que dificultaba el tránsito.

Provías Nacional señaló que se ha mejorado las condiciones del traslado por el sector, ya que el puente modular cuenta con doble vía y pasarelas peatonales. Los trabajos ejecutaron por administración directa de la Unidad Zonal Áncash.



"Este nuevo puente ofrece un traslado en condiciones más seguras al servicio de la población de Sihuas, Pomabamba, Corongo, Pallasca, Huaylas, Yungay, Carhuaz, Huaraz y las localidades vecinas, conectando a las provincias de Santiago de Chuco, Marañón y Pataz, garantizando el transporte de la producción local hacia los pueblos aledaños y mercados regionales", destacó la entidad vial.

Condenan en segunda instancia a vendedor de drogas

La Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa confirmó la condena impuesta en contra de Leoncio Heyner Fajardo Almeyda, alias Chino Fajardo, quien fue sentenciado como autor de los delitos de tráfico ilícito de drogas y tenencia ilegal de armas.

La policía capturó a Fajardo Almeyda a las 5.30 de la tarde del 31 de agosto de 2023 durante un patrullaje de rutina, tras percatarse de la presencia sospechosa de dos sujetos a bordo de una mototaxi por inmediaciones de la manzana C, del asentamiento humano Teresa de Calcuta, del distrito de Nuevo Chimbote.

Temerosos por la presencia de los efectivos policiales, los sospechosos decidieron emprender la huida. Solo uno de ellos fue capturado e identificado como Leoncio Fajardo Almeyda, quien estuvo involucrado en el asesinato del dirigente del mercado Dos de Mayo, Omar Castro Zurita, y en el del empresario Luis Medina Velásquez.

El fiscal del caso señaló que durante la detención el imputado tenía en su cintura una pistola abastecida con 10 balas. En su vivienda se encontró un paquete con casi dos kilos de marihuana y una balanza.

Por los delitos de tráfico ilícito de drogas y tenencia ilegal de armas, Chino Fajardo fue hallado culpable en primera instancia por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial. Le impusieron 21 años de cárcel, 365 días multa, y una reparación civil de 6 mil soles.

Sin embargo, a través de su defensa técnica, Leoncio Fajardo interpuso un recurso de apelación basado en que el arma y la droga que se halló en su poder fue sembrada por los policías que lo detuvieron. No obstante, la Segunda Sala Penal de Apelaciones declaró infundado el pedido y confirmó la condena de primera instancia.



Autoridades intervendrán en puntos críticos del río Santa frente el aumento de agua

MPS inspeccionó el afluente para elaborar fichas técnicas y buscar financiamiento para trabajos de protección



Tras una reunión sostenida ayer, entre la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Defensoría del Pueblo, Junta de Usuarios Irchim, Autoridad Administrativa del Agua Huarmey-Chicama, de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), entre otros; las autoridades recién iniciaron los trabajos de verificación de los puntos críticos del río Santa originados por el incremento del caudal, el cual podría afectar cultivos y población aledaña.

El equipo del Órgano Desconcentrado de Gestión del Riesgo de Desastres de la MPS, junto al alcalde Luis Gamarra Alor, autoridades y representantes de las instituciones realizaron un recorrido que inició en Suchimán, en los sectores Santo Toribio, Arranca Pino y Suchimán toma 2, San José y San Isidro Curvo, Vinzos. En la visita también participaron los dirigentes de las comisiones de riego de Rinconada, Santa, San Bartolo y Suchimán.

La comuna provincial informó que este recorrido tuvo como objetivo recabar información para que se puedan elaborar fichas técnicas, se evalúen, se busque el financiamiento y se intervenga con trabajos enrocados, diques, roca al volteo y espigones, en los tramos considerados en situación de riesgo.

"La idea es proteger los cultivos y de paso a los agricultores y sus familias que habitan los márgenes del río ante un posible desborde", destacó la entidad, sin embargo, en esta época el incremento caudal del río está en alerta roja, debido a las lluvias que se registran en la zona sierra de Áncash.

La MPS aseguró que se mantendrá vigilante sobre la situación del río Santa, debido a que hace unos días el caudal superó los 1200 metros cúbicos. Y que, además, el equipo técnico edil continuará recorriendo ríos y quebradas de otros distritos, los cuales podrían activarse por las lluvias de la temporada.

Empieza reconstrucción de vía del óvalo La Familia

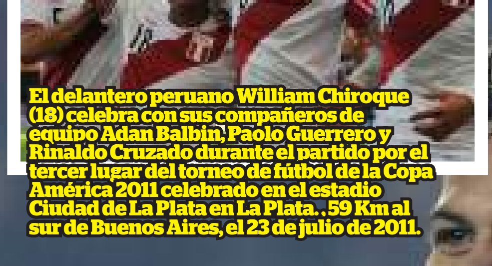
La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote inició ayer la remodelación de la avenida 101, una arteria muy transitada que cruza las urbanizaciones Los Héroes y José Carlos Mariátegui, en el distrito sureño, con una inversión de 3.2 millones de soles.

Esta nueva vía, que conecta al óvalo La Familia y a la av. Argentina, lucirá un nuevo rostro cuando culminen los trabajos de reconstrucción de pistas, veredas y alamedas, a lo largo de sus 5 cuadras. En un plazo de 120 días se ejecutará un nuevo asfalto, más de 4200 m2 de veredas, 800 m2 de adoquines, 272 m2 de pisos de granito, 1100 m2 de grass y 271 plantas ornamentales.

"En 120 días tendremos una avenida con mejores pistas, pero sobre todo con alamedas hermosas y mejores áreas verdes. También habrá bancas de concreto revestidas en granito y madera y construiremos 5 paraderos con bancas y techos con cobertura, además de 11 tachos de basura", explicó el alcalde sureño, Walter Soto Campos.

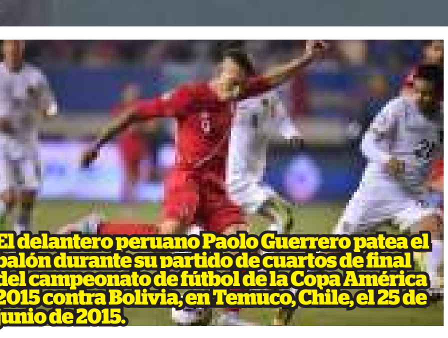
El secretario general de este sector, Lincoln Céspedes Sánchez, resaltó que la avenida 101, por su alta transitabilidad, es como la 'sala de Nuevo Chimbote' y confió que la actual gestión edil la dejará hermosa. También celebró el anuncio de la reconstrucción de la av. Argentina, que debe empezar en las próximas semanas, tal y como lo anunció la autoridad edil.

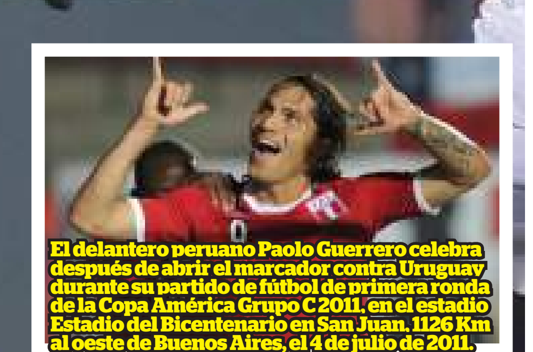
ADIÓS AL GOLEADOR HISTÓRICO: REVIVE LOS MEJORES MOMENTOS ICÓNICOS DE PAOLO GUERRERO CON LA SELECCIÓN PERUANA


El delantero peruano William Chiroque (18) celebra con sus compañeros de equipo Adan Balbín, Paolo Guerrero y Rinaldo Cruzado durante el partido por el tercer lugar del torneo de fútbol de la Copa América 2011 celebrado en el estadio Ciudad de La Plata en La Plata, . 59 Km al sur de Buenos Aires, el 23 de julio de 2011.

El delantero peruano Paolo Guerrero dispara para marcar el segundo gol de su equipo, mientras que los venezolanos José Manuel Rey, y el portero Renny Vega reaccionan durante el partido por el tercer lugar del torneo de fútbol de la Copa América 2011 celebrado en el estadio Ciudad de La Plata en La Plata, 59 Km al sur de Buenos Aires, el 23 de julio de 2011.

El jugador de la selección de Perú Paolo Guerrero (abajo) festeja su gol con Luis Advíncula (arriba) frente a Uruguay, en el estadio del Bicentenario de San Juan, durante un partido correspondiente a la primera fase de la Copa America 2011 hoy, 4 de julio de 2011


El delantero peruano Paolo Guerrero patea el balón durante su partido de cuartos de final del campeonato de fútbol de la Copa América 2015 contra Bolivia, en Temuco, Chile, el 25 de junio de 2015.


El delantero peruano Paolo Guerrero celebra después de abrir el marcador contra Uruguay durante su partido de fútbol de primera ronda de la Copa América Grupo C 2011, en el estadio Estadio del Bicentenario en San Juan, 1126 Km al oeste de Buenos Aires, el 4 de julio de 2011.

GACETILLA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Viernes 10 de enero del 2025 Edicion N° 0254

Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

Para brindar un servicio oportuno y célere a los usuarios

CORTE DE LA LIBERTAD REALIZARÁ PRIMERA MEGA JORNADA EXTRAORDINARIA DE DESCARGA PROCESAL



El próximo 25 de enero se desarrollará la Primera Mega Jornada Extraordinaria de Descarga Procesal en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, con la participación presencial de magistrados de las diferentes instancias y niveles, así como del personal jurisdiccional y servidores administrativos de Trujillo y provincias.

La actividad fue aprobada por el Consejo Ejecutivo Distrital de esta institución, a través de la Resolución Administrativa Nº 002-2025, con el objetivo de garantizar celeridad en la atención y tramitación de los procesos penales, civiles, laborales, violencia familiar, familia, extinción de dominio y de paz letrado existentes en los despachos.

Este mecanismo de descarga procesal se realizará desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, de manera presencial, permitiendo que la familia judicial desarrolle audiencias, emita resoluciones judiciales, atienda en el archivo descentralizado, brinde orientación en el Módulo de Atención al Usuario y los litigantes tengan acceso a los expedientes judiciales ubicados en los archivos modulares.

La presidenta de esta Corte Bicentenaria, Cecilia Milagros León Velásquez, explicó que esta buena práctica se llevará a cabo como una primera medida para reducir la carga procesal en los juzgados y salas de este distrito judicial. Para ello, se ha coordinado con los magistrados y personal judicial, así como con las instituciones vinculadas al sistema de justicia, como el Ministerio Público, la Defensa Pública y el Colegio de Abogados para que se sumen a la mega jornada a favor de los usuarios.

Por otro lado, manifestó que la finalidad de este tipo de prácticas es contribuir con la resolución célere y oportuna de los expedientes que necesariamente deben ser atendidos dentro de un plazo razonable, en virtud de la importante naturaleza de los intereses tutelados, fortaleciendo el principio de inmediación en aras de un servicio de justicia óptimo.

Finalmente, anunció que esta no será la única mega jornada que se desarrollará en la Corte, ya que, en su gestión, ha previsto implementar diferentes estrategias que coadyuven a la celeridad judicial, mejorar la percepción de los justiciables y optimizar los servicios de justicia que se brindan a la población liberteña.

ÍNDICE

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO JUDICIAL

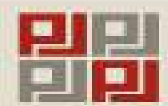
Por ante el Octavo Juzgado Civil, Sede Central de la Corte Superior de Justicia de la Libertad que despacha la Juez **NEBLO CARMEN PALACIOS,** especialista Legal **ERIK FRANCIS ECHEVARRIA HUAYNATE**, en el expediente **00073-2024-0-1601-JR-CI-08,** por resolución Número Uno de fecha 14-03-2024 se ha resuelto: 1) **ADMITIR** a trámite en la vía del **PROCESO ABREVIADO la demanda sobre RECTIFICACION DE AREA Y LINDEROS,** interpuesta por **FLOR MARIA AGUIRRE DE MASGO, ALDULFO RENE CAYHUARAY FUENTES apoderado de RICARDO ALBERTO AGUIRRE SANTISTEBAN, SILVIA ELENA AGUIRRE SANTISTEBAN y MARIA DEL CARMEN AGUIRRE SANTISTEBAN contra JUAN EDUARDO MANUEL MORALES GIL, LISSET MARÍA DEL CARMEN MOSCOSO GIL, DANNY EDUARDO GIL CASTAÑEDA, ESPERANZA EDITH MEJIA APAZA, MARIA ALEXANDRA CECILIA MOSCOSO GIL, JESUS ERNESTO MOSCOSO GIL, PERPETUA SANCHEZ DE AGREDA, ELMO EUCLIDES SALINAS GUTIERREZ** y **JUAN VASQUEZ COLACCI**, respecto del bien inmueble ubicado en la **Mz. A –Lote 17 de la Segunda Etapa Urb. Trupal del Distrito de Trujillo inscrito en la Partida 03114024 de la Zona Registral N° V – sede Trujillo.** 4) **CONFERIR TRASLADO** de la demanda, anexos y la presente resolución a los demandados, para que **COMPAREZCAN** al proceso y absuelvan el traslado en el plazo de **DIEZ DÍAS HABILES** desde su recepción, y en caso de no absolver la demanda se les declarará REBELDE. 5) **ORDENAR** la **PUBLICACIÓN** de un **EXTRACTO** del auto admisorio y la presente resolución, de conformidad con el artículo **506°** del Código Procesal Civil, por **TRES VECES** con intervalo de **TRES DÍAS,** en el Diario Oficial "**EL PERUANO**" y en "**PANORAMA, TRUJILLANO**", siendo responsabilidad del demandante presentar los extractos para su publicación y acreditar posteriormente con los recortes periodísticos

Erik Francis Echevarría Huaynate
Secretario Judicial
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
3v. (06-10-16)
S/. 16.50

EDICTO JUDICIAL

Ante el 9° Juzgado Especializado Civil de Trujillo, Exp. N° 04488-2024, Juez Dra. TATIANA PEDEMONTE DEL RIO, Esp. Dra. MARIA TRINIDAD NORIEGA CORDOVA; LUIS ALBERTO PORTILLA TIRADO, JORGE LUIS PORTILLA TIRADO, CARLOS NELSON PORTILLA TIRADO, CECILIA ELIZABETH PORTILLA TIRADO Y SUCESION DE MERCEDES MARIA PORTILLA TIRADO INTEGRADA POR FRANCISCO CLEDEMIR RONDO PORTILLA, JAVIER EDUARDO RONDO PORTILLA Y FRANCISCO JAVIER RONDO CUEVA demandan PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO en vía de proceso abreviado contra SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES en la persona de su representante legal y PROCURADURIA PUBLICA DE LA SBN respecto del inmueble denominado "PENCO", ubicado en el valle de Moche, Sector Penco, Distrito de Moche, Provincia de Trujillo, Región la Libertad; el mismo que está conformado por la siguiente área 2.0761 has, con un perímetro de 586.78 metros lineales. Por Res. N° 02, se resuelve ADMITIR a trámite la demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio en la vía de proceso abreviado, se tiene por ofrecidos los medios probatorios, TRASLADO de la demanda por el plazo de diez días; bajo apercibimiento de seguir el proceso en rebeldía, con citación de los colindantes Juana Gusbinda Romero Cordova de Honorio, Manuel Antonio Jara Rebaza, Elsa Asmat Vega, Alberta Belermina de la Cruz Romero PUBLÍQUESE un extracto de la demanda por tres veces con intervalo de tres días en el diario oficial "El Peruano", y el de mayor circulación de ésta ciudad. Trujillo, 03 de Enero del 2025, Dra. Medally Gamboa Tapia. Especialista Judicial.

MARIA TRINIDAD NORIEGA CORDOVA
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
CSJLL
3v.(10-16-22)
S/. 21.00



PODER JUDICIAL DEL PERÚ



CUADRO DE VALORES DE LOS ARANCELES JUDICIALES

(Ejercicio Gravable 2025)

Resolución Administrativa Nº 000004-2025-CE-PJ

(Publicado en el Diario Oficial El Peruano el jueves 9 de enero de 2025)

UNIDAD DE REFERENCIA PROCESAL (URP) = S/ 535.00

CÓDIGO	PROCESOS CONTENCIOSOS	HASTA S/ 53,500	MÁS S/ 53,500 A S/ 133,750	MÁS S/ 133,750 A S/ 267,500	MÁS S/ 267,500 A S/ 401,250	MÁS S/ 401,250 A S/ 668,750	MÁS S/ 668,750 A S/ 1070,000	MÁS S/ 1070,000 A S/ 1605,000	MÁS DE S/ 1605,000 A S/ 1872,500	MÁS S/ 1872,500 A S/ 2407,500	MÁS DE S/ 2407,500
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
07500	Por ofrecimiento de pruebas en las demandas, excepciones, defensas previas, contradicciones de demandas, reconvenciones, demanda civil, intervención, exclusión y ejecución procesal, calificación de títulos ejecutivos o de ejecución, la actuación de prueba anticipada, los contradictores, tercería, observación por parte del obligado a la liquidación de pensiones laborales y/o devengados en los procesos de alimentos, observación a la tasación de bienes muebles o inmuebles a ser rematados y por ofrecimiento de nuevos medios probatorios.	S/ 53.50	S/ 80.25	S/ 107.00	S/ 133.70	S/ 160.50	S/ 240.70	S/ 481.50	S/ 722.30	S/ 802.50	S/ 963.00
07430	Por solicitud de nulidad de actos procesales.	S/ 53.50	S/ 56.80	S/ 64.20	S/ 74.90	S/ 85.60	S/ 96.30	S/ 107.00	S/ 117.70	S/ 128.40	S/ 139.10
07527	Por recurso de apelación de autos.	S/ 53.50	S/ 80.25	S/ 107.00	S/ 133.70	S/ 160.50	S/ 240.70	S/ 481.50	S/ 722.20	S/ 802.50	S/ 963.00
07535	Por recurso de apelación de sentencias.	S/ 214.00	S/ 321.00	S/ 428.00	S/ 535.00	S/ 642.00	S/ 963.00	S/ 1,936.00	S/ 2,889.00	S/ 3,852.00	S/ 4,815.00
07551	Por recurso de nulidad y casación.	S/ 535.00	S/ 963.00	S/ 1,070.00	S/ 1,337.50	S/ 1,605.00	S/ 2,407.50	S/ 4,815.00	S/ 8,025.00	S/ 10,700.00	S/ 16,725.00
07540	Por recurso de queja.	S/ 133.70	S/ 200.60	S/ 267.50	S/ 334.50	S/ 401.20	S/ 601.80	S/ 1,203.70	S/ 1,605.00	S/ 2,140.00	S/ 2,675.00
07570	Por diligencias a realizarse fuera del local judicial.	S/ 267.00	S/ 401.20	S/ 535.00	S/ 668.70	S/ 802.60	S/ 1,203.70	S/ 2,407.50	S/ 3,070.00	S/ 3,940.00	S/ 5,350.00
08160	Por formas especiales de conclusión del proceso: allanamiento y reconocimiento, transacción judicial, desistimiento en cualquiera de sus modalidades y por suspensión convencional del proceso.	S/ 133.80	S/ 200.60	S/ 267.50	S/ 374.50	S/ 481.50	S/ 963.00	S/ 1,605.00	S/ 2,140.00	S/ 2,675.00	S/ 3,210.00
07374	Por otorgamiento de poder por acta.	S/ 53.50	S/ 53.50	S/ 53.50	S/ 53.50	S/ 107.00	S/ 107.00	S/ 117.70	S/ 117.70	S/ 128.40	S/ 160.50

CÓDIGO	POR SOLICITUD DE:	HASTA S/ 53,500	MÁS S/ 53,500 A S/ 107,000	MÁS S/ 107,000 A S/ 160,500	MÁS S/ 160,500 A S/ 321,000	MÁS S/ 321,000 A S/ 535,000	MÁS S/ 535,000 A S/ 1070,000	MÁS S/ 1070,000 A S/ 1605,000	MÁS S/ 1605,000 A S/ 1872,500	MÁS DE S/ 1872,500
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
06222	Medidas Cautelares en todas sus modalidades, anotaciones de demanda en todos los procesos, embargos en ejecución forzada, solicitud de requerimiento judicial de incautación. * Cuando se soliciten medidas cautelares, cuyos procesos judiciales tengan una cuantía inferior a las 10 URP, estarán exoneradas de dicho pago.	S/ 535.00	S/ 1,070.00	S/ 1,605.00	S/ 2,140.00	S/ 2,675.00	S/ 3,210.00	S/ 4,280.00	S/ 5,687.50	S/ 6,827.00
08220	Laudo Arbitral tanto procesales en fuero judicial: recurso de anulación de laudo, contestación de recurso de anulación, ejecución de laudo en vía judicial, oposición contra mandato de ejecución y pedido de suspensión de laudo arbitral, solicitudes de medidas cautelares en ejecución de laudo en todas sus modalidades, recurso de casación.	S/ 535.00	S/ 1,070.00	S/ 1,605.00	S/ 2,140.00	S/ 2,675.00	S/ 3,210.00	S/ 4,280.00	S/ 5,687.50	S/ 10,700.00
08873	Solicitud de remate judicial	S/ 535.00	S/ 1,070.00	S/ 1,605.00	S/ 2,140.00	S/ 2,675.00	S/ 3,210.00	S/ 4,280.00	S/ 5,687.50	S/ 6,827.00

CÓDIGO	PROCESOS NO CONTENCIOSOS	[illegible]	[illegible]
07500	Por ofrecimiento de pruebas.	S/ 107.00	S/ 214.00
07527	Por recurso de apelación de autos.	S/ 214.00	S/ 428.00
07540	Por recurso de queja.	S/ 267.50	S/ 267.00
07570	Por diligencias a realizarse fuera del local judicial.	S/ 535.00	S/ 535.00
08160	Por formas especiales de conclusión del proceso.	S/ 267.50	S/ 535.00
07374	Por otorgamiento de poder por acta.	S/ 53.50	S/ 53.50

CÓDIGO	SOLICITUDES DE ACTOS JUDICIALES	% de URP	IMPORTE S/
07690	Reintegro.		(1)
09036	Por prueba anticipada: Por actuación de prueba anticipada de cuantía indeterminable y determinable, se sujetarán a los valores consignados en los procesos no contenciosos.		
07120	Por derecho a participar en remate judicial de:		
	Bienes Muebles		
	* Hasta 10 URP	15.0%	S/ 80.20
	* Más de 10 URP hasta 30 URP	30.0%	S/ 160.50
	* Más de 30 URP	50.0%	S/ 267.50
	Bienes Inmuebles		
	* Hasta 100 URP	50.0%	S/ 267.50
	* Más de 100 URP hasta 500 URP	100.0%	S/ 535.00
	* Más de 500 URP hasta 1000 URP	150.0%	S/ 802.50
	* Más de 1000 URP	200.0%	S/ 1,070.00
07430	Por otorgamiento y expedición de partes judiciales para inscripción en el registro de propiedad inmueble y mueble del bien rematado (1% del valor de adjudicación del bien inmueble y/o mueble).		(2)
08958	Por expedición de partes judiciales para inscripción preventiva y definitiva de solicitudes en procesos contenciosos y no contenciosos (municipalidades, registros públicos, RENIEC, minería y otros).	10.0%	S/ 53.50
08991	Por expedición de copias simples en todos los tipos de procesos y en violencia familiar según rango (pagará el demandado en atención al D.S. N° 000-2010-MIMP). * Hasta 10 copias es gratuito, más de 10 copias S/ 0.10 c/u [illegible]	De 1 copias a más se pagarán todas las copias a	S/ 0.10 c/u
07447	Por expedición de copias certificadas en todos los tipos de procesos (por cada folio).	1.0%	S/ 5.30
08214	Por trámite de exhorto:		
	* Dentro del distrito judicial	10.0%	S/ 53.50
	* Otro distrito judicial	20.0%	S/ 107.00
	* Al extranjero	50.0%	S/ 267.50
07412	Los actos procesales por exhorto: Se sujetarán al pago de aranceles judiciales de los procesos contenciosos en lo que sea aplicable según la cuantía de la indemnización solicitada.		
07288	Procesos laborales.		(3)
07290	Procesos de alimentos.		(3)
07375	Publicación de Edicto Judicial Electrónico		S/ 32.00
09592	Habilitación de Notificación (Día y Hora)	10.0%	S/ 53.50

IMPORTANTE

- Se encuentran exonerados del pago de aranceles judiciales, los demandados en los procesos previsionales, los procesos constitucionales (Amparo, Hábeas Corpus, Hábeas Data, Acción Popular y Acción de Cumplimiento), así como las empresas del sistema financiero en proceso de disolución y liquidación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 116° de la Ley Nº 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros".
- No se encuentra exonerado del pago de aranceles judiciales, las empresas del Estado que se [illegible] Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, así como las empresas regionales o municipales, con excepción de ESSALUD.
- [illegible]
- [illegible]
- En caso de interponerse más de una excepción, se abonará un arancel judicial por cada una de ellas.
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible] Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31307.
- La devolución de un Arancel Judicial, deberá regirse según lo dispuesto en la R.A. N° 000-2020-GG-PJ, que aprueba la Directiva denominada "Devolución de Aranceles Judiciales y Derechos de Tramitación del Poder Judicial".

TABLA DE URP

10	URP	=	S/	5,350.00
100	URP	=	S/	53,500.00
300	URP	=	S/	160,500.00
500	URP	=	S/	267,500.00
600	URP	=	S/	321,000.00
1000	URP	=	S/	535,000.00
2000	URP	=	S/	1,070,000.00
3000	URP	=	S/	1,605,000.00
3500	URP	=	S/	1,872,500.00

NOTA

El plazo de vigencia del arancel judicial es de un año calendario, periodo que es computado a partir de la fecha en que el justiciable, titular de dicho comprobante de pago, adquiere el mismo en el Banco de la Nación o entidad financiera designada.

(1): Importe que indique el usuario (monto mínimo: S/ 5.40)

(2): Se encuentran obligados al pago de este Arancel las partes o terceros que se adjudiquen un bien mueble o inmueble.

(3): En los procesos por alimentos, cuando la pretensión del demandante exceda las 20 URP se sujetarán a los pagos dispuestos en la presente Resolución, reducidos en un 50%. En los procesos laborales y previsionales, los trabajadores, ex trabajadores y sus herederos, cuyo petitorio exceda del monto señalado como exonerados (hasta 70 URP), se sujetarán a los pagos contenidos en la presente resolución reducidos en un 20%. (Inc. 24° de la Ley Orgánica del Poder Judicial).

GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECAUDACIÓN
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN JUDICIAL

El Costo por Derecho de Notificacion Judicial para el año 2025 es de S/ 5.60 (Código 09970)




¡Acercamos la justicia *a la población!*

I MEGA JORNADA DE DESCARGA PROCESAL DE LA CSJLL

Con la participación de magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de las diferentes sedes de la CSJLL.







Se ofrecerán los servicios de:

- Realización de audiencias.
- Emisión y proyección de resoluciones judiciales.
- Servicios del archivo descentralizado.
- Informes y orientación a cargo del MAU.
- Acceso a expedientes judiciales en archivos modulares.
- Labores de impulso procesal y trabajo administrativo de las distintas dependencias.
- Descarga de expedientes, entre otros.

Con la participación de:

ODANC - La Libertad, Ministerio Público, Defensa Pública de La Libertad, Colegio de Abogados de La Libertad y Sociedad Civil Organizada.












R.A. 000002-2025-CED-CSJLL-PJ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

